

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41326 BILBAO

Doña Fernanda Abiega Gil, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 267/2015, en el que figura como concursado/a Gaitur Servicios e Instalaciones, S.L con CIF B95227054, se ha dictado el día de la fecha auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y de disposición del deudor y el cese de la administración concursal.

Así mismo se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 9 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A200055242-1